

## AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/Real, no 25 - TIf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 7/2022

**Procedimiento:** Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: La Alcaldesa

Asunto: Necesidades de contratación/Oferta de empleo.

## PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables para cubrir el Servicio de Ayuda a Domicilio, para lo que es necesaria la contratación del siguiente personal:

• 1 AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:** 

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

• UN/A (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, a jornada parcial del 57,14 %, durante un periodo de 12 meses, con horario de 9:00 a 13:00, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2310 143.00 Y 2310 160.00.

**Segundo.-** Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista.

**Tercero.-** Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 3 de enero de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Paloma López González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

